El plan curricular del Instituto Cervantes de Argel como modelo de paradigma formativo adaptado

Luis Roger Rodríguez Paniagua
Instituto Cervantes de Argel

La expansión del idioma español como lengua de intercambio y vehículo de transmisión de cultura es un fenómeno de alcance bien estudiado y conocido hasta la fecha. Dentro de este contexto de difusión del idioma por todo el mundo, destacan geográficamente las regiones de Norteamérica, Asia-Pacífico y el Magreb. Por razones muy particulares resulta llamativa desde este punto de vista la presencia del español en Argelia, donde los estudios de nuestra lengua cuentan con una fuerte implantación en la educación secundaria y la universidad, y donde los centros del Instituto Cervantes vienen registrando un incremento sostenido en la afluencia de público que solicita estudiar nuestro idioma.

Esta comunicación analiza y describe algunos de los aspectos técnicos relacionados con los objetivos de aprendizaje de la lengua española tal y como han sido enunciados por el Instituto Cervantes de Argel en su plan curricular, y presenta sus contenidos y sus directrices metodológicas generales por primera vez al público local.

El plan curricular del Instituto Cervantes de Argel es una adaptación local del plan curricular general que el Instituto Cervantes ha establecido como documento de referencia para toda su red de centros en el mundo.

Los contenidos de este plan curricular son generales para cualquier aprendiz de español del mundo, y a cada centro de la red correspondió la tarea de adaptarlos, redistribuirlos o reformularlos, respetando siempre los objetivos y fines comunes determinados en el documento original, pero teniendo en cuenta las particularidades culturales y lingüísticas y la tradición educativa de los aprendices locales.

En el año 2007, el IC Argel disponía de un primer currículo elemental compuesto por un itinerario único de cursos de 60 horas de duración, distribuidos del siguiente modo:

A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2
Nivel inicial			Nivel intermedio		Nivel avanzado		Nivel superior	

Dicha estructura, como punto de partida, intentaba adaptarse de manera intuitiva a los estilos y procesos de aprendizaje del público argelino, incidiendo en la necesidad de una mayor carga horaria en el nivel inicial (180 horas), y de una extensión similar (120 horas) en cada uno de los tres niveles sucesivos.

No obstante, y en respuesta a las directrices del Consejo de Europa para el aprendizaje y enseñanza de las lenguas, y a partir del texto de referencia en este ámbito —el *Marco común europeo de referencia (MCER)*—, el Instituto Cervantes estableció desde Madrid un documento marco que debía servir como guía de instrucción en todos los centros Cervantes del mundo: el ya mencionado *Plan curricular del Instituto Cervantes* (PCC). Dicho documento establecía las orientaciones metodológicas y de contenido necesarias para la enseñanza y el aprendizaje del español en todo el mundo, y su implantación se consideraba obligatoria e inmediata en todos los centros de la red, ya que perseguía la necesaria homologación de los estudios de español en los diferentes centros Cervantes a nivel mundial.

Entre otros criterios, el PCC establecía una unificación de nomenclaturas y tipos de niveles, quedando estos distribuidos y denominados en niveles A1 y A2 (inicial), B1 y B2 (avanzado), C1 (superior) y C2 (perfeccionamiento); dictaba asimismo recomendaciones respecto a la duración de los cursos en cada centro, que debía ser de 30 o de 60 horas por regla general, así como sobre la duración del currículo, al cual debía dotarse de una estructura piramidal invertida; es decir, cada nivel debía requerir menos horas para su dominio que el anterior, o al menos el nivel de Acceso (A1) y el nivel Plataforma (A2) juntos debían necesariamente requerir una carga lectiva menor que el nivel Umbral (B1) y el Avanzado (B2) juntos, que a su vez tendrían que ser mas breves que el nivel Dominio (C1), y que el nivel Maestría (C2), que eran considerados por separado.

Además de estas directrices, en documento interno *(Proyecto curricular de centro,* Instituto Cervantes, 2008: 3), se establecían unos parámetros precisos para la descripción de los fines y objetivos específicos del currículo en cada país, e incluso en cada centro, matizados y condicionados por un exhaustivo informe previo conocido como *Análisis del entorno,* que no era sino un estudio sociológico de campo enunciado en los términos siguientes:

> A este respecto, el *Análisis del entorno* proporciona información detallada sobre el perfil y las necesidades de los alumnos, las características sociales y educativas de la zona, los recursos disponibles y los condicionantes internos y externos de todo tipo: cuál es la tendencia en otras instituciones lingüísticas y en las instituciones oficiales del país que ofrecen cursos de lengua extranjera, cuál es el grado de relación entre la lengua meta y la materna (pertenencia a la misma familia lingüística, por ejemplo), cuáles son las creencias del alumnado sobre el aprendizaje de lenguas o sobre los papeles de profesor y alumno, cuáles son los condicionantes socioeconómicos del alumnado y del propio centro, etc.

Tomando en cuenta todas estas directrices, el equipo docente del Instituto Cervantes de Argel decidió diseñar un currículo que debía atender además desde su concepción misma a importantes factores tales como las particularidades socioculturales del alumnado, la tradición educativa, los estilos de aprendizaje más recientes, y los resultados de la reflexión de los profesores sobre su propia práctica

docente. Del conjunto de estas restricciones y experiencias se extrajo un diseño curricular que quedaba estructurado del modo siguiente:

A1.1	A2.1	A2.2	B1.1	B1.2	B1.3	B2.1	B2.2	B2.3	C1.1	C1.2	C1.3
Nivel Acceso	Nivel Plataforma		Nivel Umbral			Nivel Avanzado			Nivel Dominio		
Nivel Inicial			Nivel Intermedio/Avanzado						Nivel Superior		

El diseño resultante constaba de un total de doce cursos de 60 horas de duración cada uno, con un total de 720 horas. A este diseño general del currículo se añadió, a título provisional y a la espera de la emisión de los protocolos correspondientes por parte de la dirección académica del Instituto Cervantes en Madrid, un nivel C2 de maestría, que en el caso de Argel propone la realización de 7 cursos de 30 horas de duración.

A continuación de dicho diseño debía procederse a la descripción explícita de los fines del mismo. Dichos fines se concebían como:

> [...] la declaración explícita de las intenciones del área académica del centro respecto al desarrollo y concreción del currículo. Están en consonancia con los fines del *PCIC* y constituyen grandes líneas directrices de actuación curricular, que orientan la concreción del currículo en cada uno de los centros del Instituto Cervantes. En este sentido permiten establecer un equilibrio entre las especificaciones del primer nivel de concreción curricular y las características del entorno en el que se sitúa el aprendizaje. Se constituyen, así, en un referente que da coherencia a las decisiones que el equipo docente deberá tomar en la elaboración del PCC y aseguran, al mismo tiempo, la unidad de actuación en todos los niveles de concreción curricular.

Esto es, los fines del plan curricular del Instituto Cervantes de Argel debían concebirse como las directrices teóricas que servirían para dotar de contenidos específicos a cada curso impartido en el centro. Para una definición completa y eficaz de los mismos, era necesario atender a tres variables descritas en los términos siguientes:

a) La dimensión del alumno como agente social, conforme a la cual el equipo del Área Académica del Instituto Cervantes de Argel deba definir los ámbitos de aprendizaje y uso de la lengua conforme a los intereses y necesidades sociales de nuestros estudiantes, además de las variedades de uso de la lengua en función de los citados ámbitos.
b) La dimensión del alumno como hablante intercultural, en virtud de la cual deba incidirse especialmente en facetas y aspectos no estrictamente lingüísticos que pudieran contribuir a mejorar y facilitar el proceso de aprendizaje de la lengua (v. gr., incrementar la sensibilidad y el conocimiento cultural del alumnado hacia la cultura meta, desarrollar su capacidad de establecer puentes entre su cultura de origen y su cultura

meta, u ofrecer una visión real y actualizada de las sociedades hispanohablantes).

c) La dimensión del alumno como aprendiente autónomo, según la cual había que fomentar y potenciar la capacidad del alumno de evaluar su propio proceso de aprendizaje, de diagnosticar posibles carencias y de adoptar medidas paliativas y de mejora en el proceso de aprendizaje.

En cumplimiento de estas directrices e instrucciones, el Instituto Cervantes de Argel fue uno de los primeros en toda la red en establecer una definición precisa de los fines y objetivos de aprendizaje de la lengua española para sus estudiantes. El proceso de redacción de dichos fines y objetivos requirió no menos de 80 horas de trabajos técnicos distribuidas en varias sesiones de reuniones, mantenidas a lo largo de un período de casi dos años, dándose inicio a la tarea en diciembre de 2007 y quedando completados los fines generales y los objetivos de niveles A1 y A2 en junio de 2008, los objetivos de niveles B 1 y B2 en mayo de 2009, y los del nivel C1 en noviembre del mismo año. Los fines generales de nuestro currículo quedaban enunciados en los términos que se reproducen a continuación:

1. Orientar al alumno en sus procesos de aprendizaje de la lengua y uso de la misma hacia los ámbitos más afines a sus intereses, con preferencia en los espacios profesional, académico y personal.
2. Desarrollar en el aprendiz la conciencia de su papel activo en el proceso de aprendizaje, potenciando a la vez su progresiva independencia respecto del profesor y su capacidad de autoevaluación y de concreción y expresión de necesidades relativas al citado proceso.
3. Orientar tanto al alumno como al profesor hacia una nueva perspectiva en la percepción de la lengua, incentivando y priorizando su capacidad de expresión y comunicación sobre otras concepciones tradicionales centradas en el manejo del sistema formal.
4. Promover entre los aprendices actitudes que contribuyan a la superación y a la eliminación de estereotipos y clichés sobre la cultura meta, fomentando una visión integradora y tolerante de dicha cultura en particular y de las culturas en general.
5. Incentivar la aceptación de la diversidad cultural, partiendo en las primeras etapas del aprendizaje del elemento formal y de los aspectos de la lengua meta relacionados con la evolución social, y promoviendo entre el profesorado y el alumnado la conciencia sobre la necesidad de desarrollar estrategias interculturales e interpersonales que favorezcan el entendimiento y capaciten y promocionen profesionalmente a sus actores.

Debe hacerse notar que en la formulación de los fines de nuestro currículo de estudios del español subyace un importante componente cultural bidireccional, que implica el acercamiento, la comprensión y el intercambio entre la cultura de origen de los aprendices y la cultura meta a la que pertenecen parte de los profesores y con la que está fuertemente familiarizado el resto. El asunto

era especialmente relevante y complejo, pues se trataba de detectar y reforzar o simplemente de elaborar cauces y elementos de comprensión y compensación entre la cultura de origen de nuestros aprendices —en apariencia tradicional, parcialmente desmovilizada desde el punto de vista político, con un cercano origen rural y con un sesgo religioso y conservador inequívoco— y la de destino —predominantemente urbana, postindustrial, moderna, y razonablemente igualitaria y laicizada—, requiriendo para ello el concurso de un profesorado cuyo contacto con la cultura de sus estudiantes era en algunos casos una novedad absoluta. En este contexto, resultó especialmente útil la participación del profesorado de ELE local, y concretamente de aquellos integrantes de la plantilla de nacionalidad argelina.

Una vez enunciados los propósitos y fines de nuestro currículo, el área académica del Instituto Cervantes de Argel procedió a detallar los objetivos de nivel y de curso del citado plan curricular, desde la perspectiva del aprendiz como *agente social,* esto es, como individuo capaz de desenvolverse en determinadas transacciones en relación con sus propias necesidades, participar en interacciones sociales en la comunidad a la que accede y manejar textos, orales y escritos, en relación con sus propias necesidades y objetivos. La descripción es importante, pues constituye el punto de vista desde el cual se define la construcción teórica de nuestro currículo o, dicho de modo más preciso, es el punto de vista que determina qué materia pretendemos enseñar a nuestros alumnos, de qué manera y con qué proposito.

Los objetivos por nivel del Instituto Cervantes de Argel para los niveles A1 y A2 —omito el resto por imperativo de brevedad— quedaron establecidos en los términos que se detallan a continuación:

OBJETIVOS DEL CURSO A1.1

1. Intercambiar datos personales de utilidad básica mediante procedimientos sencillos: nombre, dirección, teléfono, nacionalidad, ciudad, estado civil, dirección de correo electrónico.
2. Describir el aspecto físico y el caracter de otras personas, incidiendo en su estatura, complexión y rasgos distintivos, y expresando mediante frases valorativas muy sencillas la impresión personal que causan en virtud de su carácter o de su estilo o apariencia.
3. Hablar del estado civil y de la familia inmediata y extensa, especificando sus miembros y relaciones.
4. Pedir aclaraciones sobre el significado y la ortografía de las palabras, solicitando si es necesario la repetición de las mismas.
5. Ubicarse en el espacio y en el tiempo, interpretando horarios y trayectos de transportes públicos.
6. Comprender instrucciones para llegar a un lugar en la ciudad y para desenvolverse en establecimientos públicos y en el aula, entendiendo y

utilizando coordenadas espaciales de ordenación urbana (monumentos, lugares de interés, señalización, carteles de calles y comercios).

7. Intercambiar información sobre los estudios, el trabajo, las actividades del tiempo libre y el lugar de residencia.
8. Enunciar planes sencillos relacionados con el ocio (realización de viajes, visitas, programación del tiempo libre) mediante fórmulas rutinarias en una conversación ordinaria o en el ámbito virtual (chats, Internet).
9. Presentarse, saludar, despedirse, presentar a otros, disculparse y pedir permiso en situaciones convencionales, haciendo uso de formalismos ritualizados y de expresiones pragmáticamente pertinentes a estos contextos.
10. Leer, entender y emplear la información contenida en carteles, folletos turísticos, mensajes de texto a móviles, postales, páginas web, planos e impresos de uso más corriente, así como la información contenida en entrevistas y noticias de carácter muy elemental o estereotipado.
11. Escribir postales y correos electrónicos muy breves y sencillos que contengan información básica sobre temas cotidianos del entorno inmediato (trabajo, estudios, actividades de ocio).

OBJETIVOS DEL CURSO A2.1

1. Obtener y dar información sobre la vivienda, detallando su contenido y la ubicación del mismo, y reaccionando mediante opiniones, preferencias y valoraciones.
2. Describir y valorar objetos personales, aludiendo a su forma, tamaño, color, material y utilidad, remitiendo eventualmente a ocasiones en que se dan, reciben e intercambian presentes.
3. Encargar y pedir platos, alimentos y bebidas en establecimientos hosteleros y por teléfono, aclarando y especificando preferencias y valoraciones del producto o servicio.
4. Adquirir bienes y contratar servicios relacionados con tiendas, transportes, alojamientos y establecimientos de ocio, preguntando precios, horarios y características, pidiendo aclaraciones adicionales sobre los detalles, y negociando con otros interlocutores para aceptar o descartar los mismos.
5. Interpretar y seguir instrucciones contenidas en textos orientativos, planos de ciudad y señales, manuales de electrodomésticos, y recetas de cocina.
6. Proporcionar indicaciones para ir a un lugar dentro de una ciudad.
7. Intercambiar información sobre los hábitos y costumbres propios del tiempo libre, el trabajo, los estudios y la casa, expresando su frecuencia, comparándolos y valorándolos.

8. Formular, aceptar y rechazar invitaciones y propuestas relativas a actividades de ocio y ocasiones sociales, aportando detalles sobre hora, fecha y lugar de celebración y reaccionando con expresiones de aceptación, rechazo, felicitación o agradecimiento.
9. Leer y comprender cartas y postales, correos electrónicos y SMS relacionados con el ámbito personal y del ocio.
10. Extraer información pertinente de folletos, prospectos, anuncios, menús y otros materiales impresos de uso regular en el ámbito de la hostelería, el ocio, la vivienda y los objetos de uso personal y cotidiano.
11. Escribir y completar listas de compras, impresos, correos electrónicos con instrucciones para llegar a un lugar, SMS de invitación y preguntas y respuestas de entrevistas sencillas sobre temas del ámbito de interés personal.

OBJETIVOS DEL CURSO A2.2

1. Expresar síntomas y estados físicos y anímicos, graduando su intensidad y reaccionando mediante expresiones de empatía o preocupación, interés y consejo.
2. Describir y preguntar sobre las características y precios de ropa, complementos y otros objetos de uso personal, reaccionando mediante expresiones de acuerdo, desacuerdo y valoración.
3. Intercambiar información sobre la experiencia propia en relación con viajes, anécdotas sencillas, trabajo y estudios, situando cronológicamente los hechos y relacionándolos.
4. Describir hechos, personas, lugares y objetos en un contexto temporal de pasado, estableciendo valoraciones, opiniones y comparaciones en relación con el presente, y mostrando acuerdo, desacuerdo, sorpresa o extrañeza.
5. Interpretar y seguir indicaciones y normas de seguridad, avisos de peligro, prohibiciones y recomendaciones habituales en lugares de trabajo y centros de estudio, paneles de información de aeropuertos y estaciones de transportes, rutas turísticas e itinerarios de viaje.
6. Intercambiar información sobre planes y proyectos estableciendo las causas y las consecuencias de los mismos, y reaccionando mediante la expresión del acuerdo y del desacuerdo.
7. Comprender información general en artículos periodísticos y en las noticias de la radio, la TV e Internet relacionados con la moda, la salud, el clima, los viajes y el trabajo.
8. Redactar descripciones y narraciones sencillas relativas al pasado (viajes, experiencias, anécdotas, etc.) y sobre acontecimientos históricos.
9. Completar un CV y escribir una carta de presentación para adjuntar al mismo.
10. Escribir correos electrónicos y participar en foros para ofrecer recomendaciones generales (ropa, salud).

El programa de contenidos de cada curso debía fijarse, finalmente, en virtud de los objetivos establecidos para el mismo. Una parte lógica y fundamental de este proceso conceptual era el diseño de un material acorde a los citados objetivos, o bien la adopción de alguno de los existentes en el mercado. Descartada por razones evidentes de falta de tiempo y limitación de recursos humanos la elaboración de materiales completos para los doce cursos del currículo, se procedió a evaluar los libros de texto existentes en el mercado de ELE, quedando finalmente las opciones reducidas a las dos que mejor se adaptaban a los propósitos enunciados por el equipo de trabajo del centro: *Aula Internacional*[1] y *En acción*[2]. Tras el pertinente proceso de pilotaje, se decidió de manera unánime la adopción de este último manual y su implantación para los niveles A1, A2, B1 y B2 del Instituto Cervantes de Argel, haciéndose extensiva dicha medida al Instituto Cervantes de Orán, que carecía en aquel momento de director académico/jefe de estudios, y por tanto de la consiguiente capacidad operativa en este ámbito. Para el nivel C1 debía seguir empleándose el manual *El ventilador,* que ya formaba parte de la dotación habitual del área académica del centro.

El citado proceso y su consiguiente resultado han sido los elementos teóricos que condicionan y determinan el cauce por el que discurre la actividad académica del centro. Dicho proceso es crucial para el desarrollo de la labor docente en el Instituto Cervantes de Argel, pues en virtud del mismo se decide el tipo de formación que nuestros alumnos reciben, al tiempo que se homologa dicha formación con la de todos los demás centros de la red Cervantes en el mundo. En otras palabras, los estudios cursados en cualquier Instituto Cervantes del mundo y el nivel alcanzado son en estos momentos perfectamente reconocibles y evaluables en el resto de los centros, y también por los organismos oficiales españoles y europeos que requieren conocimiento de idiomas y emplean las escalas de dominio establecidas por el *MCER*[3].

Este factor, entre otros varios, ha repercutido en gran medida en la difusión y expansión de la labor institucional y académica del centro, por cuyas aulas han pasado ya en su proceso de formación casi 3000 alumnos desde la adopción del nuevo Plan curricular, y cuya vigencia y repercusión sobre la calidad docente quedan bien a la vista, a juzgar por el nivel de competencia lingüística y por el grado de satisfacción de un alumnado que, por término medio, realiza una media de 5,2 cursos —más de 300 horas de aprendizaje de español— en nuestra institución. Así pues, no es aventurado concluir declarando que la implantación de este plan docente ha sido un éxito en Argelia directamente proporcional al esfuerzo invertido en su elaboración.

---

1 Corpas, J., Garmendia, A. y Soriano, C.: *Aula internacional, Curso de español,* ed. Difusión, 2004.

2 Verdía, E. *et al.*, *En acción, Curso de español orientado a la acción,* ed. EnClave, 2005.

3 Puede consultarse el documento completo en español en http://cvc.cervantes.es/obref/marco/, o un resumen práctico de sus contenidos en http://es.wikipedia.org/ wiki/MCER.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consejo de Europa (2002), *Marco europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación,* Madrid, Instituto Cervantes - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - Anaya.

Corpas, J., Garmendia, A. y Soriano, C. (2004), *Aula internacional, Curso de español,* ed. Difusión.

Instituto Cervantes (2006), *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español,* ed. Biblioteca Nueva - Instituto Cervantes.

Verdia, E. *et al.* (2005), *En acción, Curso de español orientado a la acción,* ed. EnClave.